

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
CADBURY ADAMS ECUADOR S. A.

Habiendo sido ratificada mi calidad de Comisario y particularmente en relación con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, tengo el agrado de someter a su conocimiento y aprobación el informe correspondiente al ejercicio económico de 2006.

He revisado las operaciones, documentos y registros que consideré necesarios. Adicionalmente he revisado el informe de los auditores independientes correspondiente a dicho año.

He constatado que los registros contables han sido llevados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs), las cuales pueden diferir con principios y prácticas de otros países.

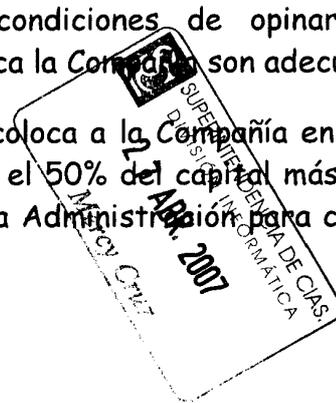
He revisado el balance general de CADBURY ADAMS ECUADOR S. A. al 31 de Diciembre de 2006, el estado de resultados, de patrimonio y el de flujos de efectivo, los cuales reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

La Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.

He revisado los libros de actas de Junta General, así como los libros de acciones, accionistas y talonarios de acciones y puedo aseverar que corresponden a las disposiciones legales vigentes.

De lo que he observado, estoy en condiciones de opinar que los procedimientos de control interno que aplica la Compañía son adecuados.

El déficit acumulado de 667 mil dólares coloca a la Compañía en causal de disolución, dado que sus pérdidas superan el 50% del capital más reservas. Sin embargo, de acuerdo a los planes de la Administración para capitalizar,

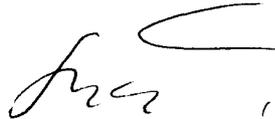


permiten mostrar la continuidad de la Compañía como una empresa en marcha.

La Administración de la compañía se encuentra realizando el estudio de **Precios de Transferencia** correspondiente a 2006 y, según su opinión, las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a los de plena competencia. El plazo de presentación de dicho estudio vence en Octubre 2007.

En anexo presento los cambios ocurridos en la posición financiera de la Compañía durante el año comentado y el anterior. Algunas partidas del año 2005 han sido reclasificadas para posibilitar su comparación con las del año 2006.

Atentamente,



Jairo Alvarez E.
C.P.A. Matrícula 3190

Quito, Marzo 02 de 2007.